CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL MUBLICO EDIFICIO EPM

FILECIÓN EN CARTELERA

DESFLIACION EN CARTELERA



2 ABR 2025

2 8 ABR 2025 RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 690,904,996 - 1

Advertencia: La notificación se considera martida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Caso Nro:

PQR-12607311-H8H1

Fecha Creación:

08/04/2025 08:46:31 AM

Contacto:

Paula Andrea Quiroz Lopez

Instalación: 059818330300170000

Dirección:

CL 98 CC CR 80 C -17

Meses Reclamados:

Servicio:

Agua Potable

Municipio:

MEDELLIN

Causa:

Demora en Reparar Daño

Departamento:

Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre: Paula Andrea Quiroz López CC: 21548666 Tel: 3117881351 Dir:CL 98 CC CR 80 C -17 Correo: pquiroz48@hotmail.com ld:ca237ff3-04d7-4f0e-9bdc-56ac353d4aa4 Solicitud en hidro 5608905 para Cambio de Acometida, en estado Cerrado. Cliente inconforme porque aún no le han puesto las baldosas que dejaron sin poner fuera de la casa, solicita por favor le dejen todo como lo encontraron. Solicita pronta atención.

Nro. Respuesta:

PQR-12607311-H8H1

Fecha Respuesta: 10/04/2025 05:12:09 PM

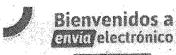
Resultado:

No Accede

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es No imputable, debido a que no se evidencian errores de procedimientos por parte del personal. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Se realiza visita técnica a la dirección mencionada, donde se tiene pendiente la reposición de cerámica tipo baldosa como parte de una obra accesoria. Durante la inspección se verifica que el diseño original de la cerámica no se encuentra disponible en el mercado, ya que ha sido descontinuado. Al no encontrarse personas en la vivienda que atiendan la visita, se procede a contactar al señor Edgar Higuita (celular 3017757984), quien manifiesta ser el esposo de la reclamante, la señora Paula Quiroz. Durante el proceso, y conforme a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, artículo 2.3.1.3.3.1, el encargado de obra accesoria ha estado enviando referencias de cerámica con características similares, en cumplimiento del deber del prestador de garantizar la funcionalidad y la estética cuando el material original no se consigue en el mercado. Sin embargo, hasta la fecha, ninguna de las alternativas ha sido aceptada por parte del usuario". Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:





Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnviaElectronico cerúfica que ha realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín identificado(a) con NIT-890.904.996-1 el servicio de envio de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de EnviaElectrónico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensale:

1305087

Remitente:

admin@epin.com

Cuenta Remitente:

documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co

Destinatario:

nguiroz 48/a hotmail.com - Paula Andrea Quiroz Lopez

Asunto:

Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12607311-H8H1

Fecha envio:

2025-04-14 12:23

Documentos Adjuntos:

S1.

Estado actual:

No fue posible la entrega al destinatario

Trazabilidad de notificación electrónica

Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/04/14 Hora: 12:24:47	Tiempo de firmado: Apr 14 17:24:47 2025 G Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendra por expedido cuam ingrese en un sistema de información que no es bajo control del iniciador o de la persona que envel mensaje de datos en nombre de este - Artículo : Ley 527 de 1999.		
No fue posible la entrega al destinatario (Problema en la entrega al servidor de destino)	Fecha: 2025/04/14 Hora: 12:44:89	Apr 14 12:44:09 cl-t205-282cl postfix/error[20 1F87812488D0: to ~pquiroz48@hotmail.cor relay=none, delay=1163, delays=1152/11/0/0.22, 4.2, status=deferred (delivery temporarily suspelost connection with hotmail-com, ole, protection of COM[5 2,10]-40.25] while sending RCPT TO)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumira que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden da ideas, el presente documento constituye arase de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntes en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la fluse "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pude ser entregado dicho servidor enverá una segunda respuesta indicando que no foe exirosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que ta mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Cuerpo del mensaje:

notificacion PQR

Notificación PQR



Adjunto encontrará la información de Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12607311-H8H1.

Gracias por utilizar los medios digitales

Adjuntos

Nombre		Suma de Verificación	(SHA-256)
Detaile-POR-12607311-1/8H1-3457.pdf	2fcbs92a4a4c641	136658745c085610012c4ae74a676600	72124884681433512
Descargas			

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente actificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos integros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por para del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validaz jurídica y probatoria.

www.andesscd.com.co

